



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su profundo pesar por el fallecimiento de Lorenzo Pepe, figura emblemática del Movimiento Nacional Justicialista, dirigente sindical, incansable militante peronista, que durante 20 años representó como Diputado a la provincia de Buenos Aires en el Congreso de la Nación y fue, hasta sus últimos días, custodio y divulgador de la obra, las ideas y el legado de Juan Domingo Perón.

ANA LUZ BALOR  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Lorenzo Antonio Pepe nació el 22 de agosto de 1931 en Sáenz Peña, localidad bonaerense que en aquel entonces pertenecía al partido de San Martín, y que hoy forma parte del municipio de Tres de Febrero.

Trabajador ferroviario desde su temprana juventud abrazó la vocación sindical durante los años del primer peronismo. Después del golpe militar de 1955 formó parte de la histórica resistencia peronista y sufrió persecución política, persecución laboral y cárcel, pero nunca renunció a sus convicciones ni a la lucha. Con la recuperación de la democracia en 1983 accedió a una banca de Diputado en el Congreso de la Nación y es recordado por sus posturas en defensa de los trabajadores y por su reivindicación permanente de los héroes de Malvinas, para quienes promovió leyes de reconocimiento, condecoración y el otorgamiento de una pensión a los veteranos de guerra.

Egresó del colegio secundario con el título de Técnico Mecánico e inmediatamente ingresó a trabajar en el ferrocarril. Su vocación por la participación política lo llevó capacitarse para incorporarse a la actividad sindical como miembro de la Unión Ferroviaria. Unos años más tarde se diplomó en legislación laboral en la Facultad de Derecho de la UBA.

Su alto perfil y su compromiso con la lucha de los trabajadores lo llevaron a ocupar cargos en la Confederación General del Trabajo y, al mismo tiempo, le ocasionaron innumerables problemas tras el golpe militar que en 1955 derrocó a Juan Domingo Perón de la Presidencia de la Nación.

La autoproclamada "Revolución Liberadora" lo encarceló inmediatamente asumido el gobierno "por razones políticas". Unos años después, durante el gobierno de Arturo Frondizi, se le aplicó el principio represivo del "Plan Conintes (Comoción Interna del Estado)" para llevarlo durante 6 meses a la cárcel. Al año siguiente, nuevamente sería detenido, esta vez por apoyar una huelga de trabajadores



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

ferroviarios; en 1967 lo encarceló la dictadura de Onganía y en 1976, la de Jorge Rafael Videla.

En medio de esa serie de detenciones, ocurrió uno de los episodios más luctuosos en la historia de la joven democracia bonaerense: El peronismo estuvo proscripto desde su derrocamiento y se le impidió presentarse en las elecciones de 1957; 1958 (en las que Frondizi resultó electo presidente con el apoyo de Perón desde el exilio); 1960 y 1961. Pero en las elecciones de 1962, donde se elegían legisladores nacionales y provinciales, y gobernadores y vice gobernadores, con diferentes siglas electorales se le permitió presentarse en varias jurisdicciones. En esta provincia, se impuso la fórmula encabezada por Andrés Framini, un dirigente sindical del gremio textil nacido en Berisso. En esos mismos comicios, nuestro querido compañero Lorenzo Pepe resultó electo para ocupar una banca en esta Honorable Cámara.

Lamentablemente ni Framini pudo asumir como gobernador, ni Pepe como diputado provincial porque Frondizi intervino la provincia y declaró nulas las elecciones.

Su lucha contra los diferentes gobiernos autoritarios continuó hasta que se logró la vuelta de Perón al país en 1972 y su retorno a la presidencia en 1973. Y, aunque nadie lo imaginara en ese momento, tras la muerte de Perón y el derrocamiento de la presidenta Isabel Martínez, volvió a la lucha, y también por un tiempo a la cárcel, durante la dictadura más oscura que atravesó nuestro país.

Su reivindicación llegaría en 1983, con la recuperación de la democracia, cuando fue elegido Diputado Nacional por la provincia de Buenos Aires y luego tuvo la oportunidad de revalidar su banca en 4 ocasiones más. Integró las comisiones de Familia, Mujer y Minoridad, Legislación del Trabajo, Transporte, Defensa y la comisión bicameral de la Biblioteca del Congreso de la Nación. También fue delegado parlamentario ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, Suiza.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En 1995 por decreto del Presidente Carlos Menem se creó el “Instituto Nacional Juan Domingo Perón, de Estudios e investigaciones históricas, sociales y políticas”, con el objeto de fomentar el estudio e investigación de la vida y obra del tres veces presidente de los argentinos para mantener en valor su legado. Se designó a Lorenzo Pepe como su primer Secretario General y, más adelante, Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner lo ratificaron en el cargo, donde permaneció hasta el año 2022 cuando debió dejarlo por cuestiones de salud.

Sin duda es un orgullo y un privilegio haber sido contemporáneos del compañero Lorenzo Pepe, un auténtico prócer de nuestro movimiento que afortunadamente tuvo una larga vida, consagrada siempre al servicio de su pueblo y la defensa de los trabajadores. Que también haya sido vecino de mi distrito y muchos años presidente del Partido Justicialista de Tres de Febrero es además motivo de orgullo a nivel personal.

Por todo lo expuesto, segura de que en esta casa política todas y todos sus integrantes, sin importar el color partidario que los represente, reconocerán en la vida y obra de Lorenzo Pepe un horizonte al que todos debemos aspirar, pido a las diputadas y diputados que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Instituto Nacional Juan Domingo Perón, de Estudios e investigaciones históricas, sociales y políticas.



ANA LUZ BALOR  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.